



1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Tipología: OPTATIVA

Grado: 334 - GRADO EN DERECHO (AB)

Centro: 3 - FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE

Curso: 4

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 35341

Créditos ECTS: 4.5

Curso académico: 2022-23

Grupo(s): 10

Duración: Primer cuatrimestre

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: JOSEFA ROMERO RODENAS - Grupo(s): 10

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
2.05	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	926053451	mariajose.romero@uclm.es	Se determinará en el inicio del curso académico

2. REQUISITOS PREVIOS

No se requieren, aunque sería aconsejable que el alumno tuviese un adecuado conocimiento de las fuentes del derecho y, en especial, de la Constitución y su sistema de derechos. Igualmente es deseable cierta familiaridad con el ordenamiento laboral.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Derecho de la Seguridad Social resulta fundamental para una adecuada comprensión del Derecho Laboral, que sin duda tiene gran importancia cualitativa y cuantitativa en el mundo del Derecho dentro de la sociedad y del mercado laboral. Especialmente significativa es la relación de esta asignatura con las de Derecho del Trabajo I y II con las que la Seguridad Social mantiene un estrechísimo lazo dadas las características fuertemente contributivas de nuestro sistema, pero confluyen enseñanzas procedentes de disciplinas muy variadas, por referirnos solo a las jurídicas podríamos citar sin ánimo exhaustivo: el Derecho Constitucional y, en especial, la dogmática acerca de los derechos sociales; el Derecho financiero, tributario y presupuestario; el Derecho Administrativo con el que la Seguridad Social mantiene un estrechísimo lazo dadas las características fuertemente contributivas de nuestro sistema.

La finalidad primordial de la asignatura es que el estudiante conozca las líneas maestras del Derecho de la Seguridad Social, adquiriendo conciencia de la relevancia que para el cumplimiento de la cláusula de Estado Social tiene el establecimiento y mantenimiento de un régimen público de Seguridad Social. El Derecho de la Seguridad Social se concreta por una parte a través del INSS, con las distintas prestaciones de seguridad social que podrán recibir los ciudadanos, tanto por su condición de empleadores o trabajadores, como por su simple condición de residentes en el territorio nacional, así como por la TGSS, que es el órgano encargado de gestionar los recursos económicos y financieros de la Seguridad Social, teniendo a su cargo la caja única a donde van todas las cotizaciones y desde donde se pagan todas las prestaciones.

La relación de la asignatura con la profesión a desarrollar por el estudiante es amplia y directa, pues para su trabajo será básica y especializada en la materia laboral, y no solo en el ámbito de su actuación ante los Juzgados de lo Social (y, en su caso, ante los Tribunales Superiores de Justicia y Tribunal Supremo), defendiendo los intereses de parte, sino también en el ámbito del trabajo autónomo (Gestorías, Asesorías Laborales, etc.) y en el del trabajo por cuenta ajena, especialmente en la materia de gestión de recursos humanos, así como en el asesoramiento sindical o patronal ya sea a las propias organizaciones sindicales o empresariales o a los órganos de representación de los trabajadores en la empresa; la participación experta en la negociación colectiva; o, en el ámbito público, la actividad prestacional en general, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social o la propia gestión del empleo público laboral, sin olvidar todas las actividades que se concitan en derredor de la satisfacción de las necesidades sociales.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E06	Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.
E17	Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.
E18	Ser capaz de valorar críticamente el marco en el que se desarrolla la acción del Estado y se definen y ejecutan las políticas públicas.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Destreza para asesorar y gestionar en materia de Seguridad Social y asistencia social y protección social complementaria.

6. TEMARIO

Tema 1: INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Tema 1.1 Sentido, función e importancia de la Seguridad Social

Tema 1.2 La formación histórica del sistema español de Seguridad Social

Tema 1.3 Fuentes del Derecho de la Seguridad Social

Tema 1.4 La estructura del sistema y el campo de aplicación

Tema 2: ENCUADRAMIENTO, FINANCIACIÓN Y COTIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Tema 2.1 Actos de encuadramiento en la Seguridad Social: Inscripción, afiliación, altas y bajas

Tema 2.2 Financiación y cotización a la Seguridad Social

Tema 2.3 La gestión de la Seguridad Social

Tema 3: LA ACCIÓN PROTECTORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (I)

Tema 3.4 La acción protectora de la Seguridad Social. Elementos generales del régimen general. Regímenes especiales

Tema 3.5 La asistencia sanitaria

Tema 3.6 La Incapacidad Temporal

Tema 3.7 Prestaciones por nacimiento y cuidado de menor, riesgo durante el embarazo y durante la lactancia natural, prestaciones familiares

Tema 4: LA ACCIÓN PROTECTORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (II)

Tema 4.1 La Incapacidad Permanente

Tema 4.2 La jubilación

Tema 4.3 Las prestaciones por muerte y supervivencia

Tema 4.4 La protección por desempleo

Tema 5: PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS Y EL INGRESO MÍNIMO VITAL

Tema 5.1 Las prestaciones de la modalidad no contributiva

Tema 5.2 El ingreso mínimo vital

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

En la plataforma moodle encontraran este temario desarrollado

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E06 E17 E18 G02	1.84	46	S	N	Exposición y clases magistrales teórico-prácticas relacionadas con la materia impartida
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E06 E17 E18 G02 G03 G06 G14	0.45	11.25	S	N	Esquema general del supuesto y enlace del mismo con los apartados teóricos tratados. Posibilidades y ejemplificaciones. Indicación genérica de materiales que se han de manejar.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		1.04	26	S	N	Tras analizar el supuesto de hecho del caso y delimitar los problemas planteados, se ha de ofrecer una solución jurídicamente fundada tanto sobre los textos normativos (identificación y manejo de todos los preceptos relevantes para el supuesto de hecho), como sobre la jurisprudencia (al menos dos sentencias significativas del TS o del TC) y doctrina (al menos dos aportaciones doctrinales, en forma de artículos o monografías, relevantes sobre la materia) que los interpreta y aplica.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E06 E17 E18 G02 G03 G06 G14	1.11	27.75	S	N	Estudio y preparación casos prácticos y actividades evaluables
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.06	1.5	S	N	Esquema general del supuesto y enlace del mismo con los apartados teóricos tratados. Posibilidades y ejemplificaciones. Indicación genérica de materiales que se han de manejar.
Total:			4.5	112.5			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.35			Horas totales de trabajo presencial: 58.75				
Créditos totales de trabajo autónomo: 2.15			Horas totales de trabajo autónomo: 53.75				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Pruebas de progreso	40.00%	0.00%	Realización con aprovechamiento de comentario textos y casos prácticos de evaluación continua.
Prueba final	60.00%	100.00%	Prueba escrita teórico-práctica, preguntas tipo test o preguntas cortas teórico-prácticas.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Para aprobar la asignatura es imprescindible superar la prueba final, y alcanzar la puntuación mínima que especifique el profesor en su parte teórica y en su parte práctica, sin que quepa, en ningún caso, compensación cuando una de ellas se califique con suspenso.

Evaluación no continua:

Para aprobar la asignatura es imprescindible superar la prueba final, y alcanzar la puntuación mínima que especifique la profesora en su parte teórica y en su parte práctica, sin que quepa, en ningún caso, compensación cuando una de ellas se califique con suspenso. Examen final con valoración 100 %

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Prueba escrita teórico-práctica, que incluirá la resolución de uno o varios casos prácticos, para cuya confección será posible la consulta de los textos legales y jurisprudenciales que se consideren convenientes por el profesor. La parte teórica supondrá el 50% de la calificación final, y la parte práctica el otro 50% de la calificación final.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Igual que la convocatoria extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	26
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	27.75
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Comentarios generales sobre la planificación: Esta planificación puede sufrir alteraciones en función de las circunstancias y el progreso en el conocimiento	
Tema 1 (de 5): INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	2
Periodo temporal: segundo cuatrimestre	
Tema 2 (de 5): ENCUADRAMIENTO, FINANCIACIÓN Y COTIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	2
Periodo temporal: segundo cuatrimestre	
Tema 3 (de 5): LA ACCIÓN PROTECTORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (I)	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	4.25
Periodo temporal: segundo cuatrimestre	
Tema 4 (de 5): LA ACCIÓN PROTECTORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (II)	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Periodo temporal: segundo cuatrimestre	
Tema 5 (de 5): PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS Y EL INGRESO MÍNIMO VITAL	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	1
Periodo temporal: segundo cuatrimestre	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	21
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	12.25
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	26
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	27.75
Total horas: 88.5	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año Descripción
M.J. Romero y E. Tarancón	Manual de Prestaciones contributivas del Régimen General de la Seguridad Social	Bomarzo		9788418330834	2022
Romero Rodenas, María Jose	La pensión de jubilación en el Régimen General de la Seguridad Social	Bomarzo		9788418330780	2022

López Gandía J, Romero Rodenas MJ	La incapacidad permanente: acción protectora, calificación y revisión	Bomarzo	9788415000204	2011
Romero Rodenas M.J	La compatibilidad del trabajo con las prestaciones de Seguridad Social	Bomarzo	9788417310837	2019
Collado García, Romero Rodenas, Tarancón Pérez	Incapacidad Temporal	Bomarzo	9788417310998	2020
Collado García, Romero Rodenas, Tarancón Pérez	El accidente de trabajo del personal laboral y funcionario, en el Régimen General de la Seguridad Social	Bomarzo	978-84-18330-86-5	2022
Aparicio Tovar Joaquin	La sostenibilidad como excusa para una reestructuración del sistema de la Seguridad Social https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/50317/46766		ISSN 1131-8635	2015
	Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social	Bomarzo		2022